

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.—Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXIII.—Número 9.155

Segovia.—Jueves 23 de Marzo de 1933

Correspondencia: Apartado número 11

NOTAS DE UN ESPECTADOR

ALGUNAS OBSERVACIONES SOBRE EL FASCISMO

Por MARIANO MARFIL

Se ha puesto de moda en Madrid el fascismo. Una revista semanal, recogida antes de vendida, ha sido el anuncio exterior del intento de formar fascios; pero más importante que esto es que la juventud universitaria empieza a derivar por ese camino, y que una legión de escritores autorizados y brillantes, como son Maeztu, Bueno, Ledesma, Jiménez Caballero, Fernández Cuenca, dedican artículos al fascismo. Estamos, pues, frente a un fenómeno político que debe ser enjuiciado con serenidad.

¿Hay en España ambiente para el fascismo? Yo creo que para el fascismo verdadero, no; y me fundo para ello en varias razones. La primera es que hay un denominador común en todos los fascismos extranjeros, cual es el ideal patriótico de un nacionalismo exaltado, dispuesto a dejarse sentir en la política exterior. Italia se sintió defraudada con el resultado de la Gran Guerra y no quiso aceptar voluntariamente el papel de satélite de Francia; Alemania quiere quitarse de encima la losa de plomo que para ella supone el Tratado de Versalles. En España no hay ninguna reivindicación de este carácter.

Otra razón es nuestro carácter individualista. El fascismo supone la abdicación del individuo en favor del conjunto; la absorción del ciudadano por el Estado. Es difícil que algo así prospere entre nosotros. Esto sin contar con la propensión mordaz de nuestro carácter que se ensañaría en signos extremos como la uniformidad de las camisas, la modalidad del saludo, etc.

Y queda un punto esencial. Así como en una organización democrática, por ejemplo, del tipo del Centro católico alemán, lo de menos es el jefe, en una organización fascista el caudillo importa mucho. ¿Y cómo ha de ser el caudillo? De extracción humilde, para que pueda ponerse en contacto con las masas populares; de poder sugestivo; defensor de doctrinas que lleven la esperanza de mejora al menesteroso; joven y resistente, para la propaganda; con dotes de organización no vulgares... Reconozcamos que hasta ahora el caudillo no se vislumbra, y esa es una razón más para que no se vislumbre el fascio.

Cuando nosotros observamos a los que se dicen fascistas y los medios en que el fascismo va prendiendo, comprendemos que, en España, lo que estos días se viene llamando fascismo no lo es. No lo es, porque esa idea, lo mismo en Italia con Mussolini, que en Alemania con Hitler, deriva hacia el sindicalismo, con el fin de poderse atraer al proletariado y encuadrarle en el marco del Estado. No lo es, porque vemos en los fascistas españoles muchos enemigos del Estado corporativo. No lo es, porque ni la economía dirigida de Mussolini, ni la socialización de riqueza que predicaba Hitler antes de sentir la necesidad de unirse a Hugenberg, son dogmas que acepten los neo-fascistas españoles.

Pero, entonces, se nos dirá: ¿qué es el fascismo español? ¿Por qué ha nacido? Pues es sencillamente la expresión de un deseo de Poder público

prestigioso, paz social asegurada, convivencia nacional garantida. Es reacción dictatorial de la derecha contra la dictadura en ejercicio de la izquierda. La dictadura de 1923 a 1930 gobernó entremezclando aciertos y errores, pero en lo que tuvo un éxito indudable fué en suprimir atentados sociales, atracos, huelgas, en estimular y proteger el trabajo. Siempre recordaré una conversación con un gran industrial bilbaíno, al que yo hacía ver los daños que produce la Dictadura, las excelencias de un régimen constitucional, y él me contestó: —Todo eso es verdad; pero yo antes no podía entrar casi en mis fábricas, vivía amenazado y arruinándome, y ahora vivo tranquilo.

Estamos en situación análoga. Se reúnen los agrarios y lo primero que piden es vivir; la Federación económica andaluza dice lo mismo; ya desfilan impasiblemente ante nosotros las noticias de atentados, atracos, violencias... El alma se encorcha, y reaccionando unos y otros se busca salida. En ese anhelo está la raíz del pseudo-fascismo; y prueba inequívoca de ello es que sus principales voceros y adalides son los que estuvieron en colaboración directa con el general Primo de Rivera.

EN LA DIPUTACION PROVINCIAL

Sesión de la Comisión gestora

Ayer bajo la presidencia del señor Carretero y asistiendo los señores Cano, Herrero y Linage; el secretario de la Corporación, señor de Antonio y el interventor señor Chinchilla, celebró sesión ordinaria la Comisión gestora de la Diputación provincial.

Se trataron, entre otros de trámite, los siguientes asuntos:

Beneficencia

La Comisión queda enterada del ingreso en la sala de observación del Hospital provincial de Madrid, de las presuntas dementes de esta provincia Rafaela Manso y Juana Santamaría.

También se acuerda que esta Diputación se haga cargo de las enfermas Benilde Pérez y Guillermina Maroto, reclusas en el Manicomio de Ciempuzuelos.

Se accede al ingreso en un departamento de observación de los presuntos dementes Antonio Casla, de Condado de Castilnovo, y Pablo Enjuto, de Hontalvilla.

Se autoriza al director de los Establecimientos provinciales de Beneficencia para que haga entrega de la acogida Gregoria Marugán a sus padres, conformes con la solicitud de éstos.

Igualmente se autoriza la entrega a su madre de la niña Adelina Alvarez, acogida en dichos Establecimientos.

Se inscribe en el correspondiente turno de subsidios de lactancia las peticiones que para sus hijos respectivos hacen Francisco Martín, de Pedraza, y Pablo Valverde, de Zarzuela del Monte.

Se acuerda recluir en el Manicomio de Ciempuzuelos al enfermo Gregorio Gómez Arribas.

Se acuerda participar a la Diputación provincial de Madrid que las 340 pesetas que reclama por estancias en aquel Hospital provincial del enfermo Alejo Pérez, se incluirán en el presupuesto de 1934, como crédito reconocido.

Reunión de Diputaciones

Para la reunión que el día 24 del actual celebrará en Madrid la Mancomunidad de Diputaciones se nombra para representar a la de Segovia al señor presentador, como vocal propietario y al señor Herrero, como suplente.

Subvenciones

El presidente del Colegio de Secretarios remite instancia solicitando alguna subvención para atender en parte a los muchos gastos que aquel Colegio tiene. También ha solicitado verbalmente otros servicios, tales como cesión de local e impresión del «Boletín» en la imprenta provincial. La Comisión acuerda que, aun lamentándolo mucho, no es posible acceder a lo solicitado.

Instrucciones en fincas

A propuesta del oficial mayor le-

El camino de violencia que se ha tomado para acabar con el fascismo naciente es una gran equivocación. Contra la violencia de la izquierda se levantará cada vez más agrandada la de la derecha; contra una posible dictadura de clase un fascismo de dictadura orgánica. El sistema tiene que ser el contrario: ensayar el establecimiento de un régimen de Derecho. Libertad, justicia, autoridad; que cada ciudadano tenga en el Estado un valedor y no un opresor. Con eso el fascismo podría existir en un grupo de «snobs»; pero sería más un divertimento cualitativo que una amenaza cuantitativa.

Nos importa a todos mucho precisar los conceptos. El fascismo y el comunismo se dan la mano, y nada resuelve caer en uno para evitar el otro. Coudenhove-Kalergi dice con razón que el fascismo es la fórmula homeopática del sovietismo. En ambos sistemas hay hegemonía de un hombre, estabilidad de un Gobierno independiente de la opinión, constitución piramidal del Estado, llamamiento a los principios de violencia y administración policiaca. Lo que les diferencia es que el fascismo se conforma con limitar la iniciativa individual y el sovietismo la ahoga, sometiendo toda la economía a la omnipotencia del Estado.

Somos muchos los españoles que no queremos ni fascismo ni stalinismo, sino régimen de Derecho, de libertad ordenada; pero son también bastantes los que lo niegan desde la izquierda, alentando con su conducta el brote del fascismo a la derecha.

trado, se acuerda devolver al señor gobernador civil el oficio que le dirige el alcalde de Fresno de la Fuente, informándole que procede ordene a dicho Ayuntamiento que firme el oportuno expediente, y, como consecuencia del mismo, ejerza la acción que proceda.

Viveros

Se concede al Ayuntamiento de Villar de Sobrepeña varias plantas de los viveros provinciales.

Caminos y carreteras

Se desestima la instancia de don Antoniano Martínez, en la que pretende se deje sin efecto una multa impuesta por la Diputación por no terminar en el plazo marcado las obras del camino de Cuevas de Provanco a Castriello de Duro.

Se aprueba el proyecto de reparación del firme de los kilómetros 12,500 al 18 de la carretera de Pinillos de Polendos a Sanchidrián.

Se aprueba igualmente la cuenta de gastos de las obras de terminación del camino vecinal de la estación de Arnuña a Añe.

Por último, la Comisión aprueba la cuenta de gastos por la conservación, durante el mes de Febrero, de carreteras provinciales, caminos vecinales, viveros, almacén de maquinaria, etc.

INSTANTANEA POLITICA

LAS CUENTAS DE LA LECHERA

Según un Consejo de ministros, el Gobierno tiene el «quorum». Si ello fuera cierto, la reforma del Reglamento de las Cortes sería un hecho y la «guillotina», empleada en las leyes, otro suceso normal. De esto se deduce una consecuencia trascendental: el Gobierno no se va. Item más: el Gobierno aprobará cuantas leyes crea necesarias, sin importarle la actitud de las oposiciones.

Veamos las cuentas: la cifra parte de los 210 diputados que últimamente votaron la proposición de confianza. Agreguemos 10 diputados socialistas, ausentes con autorización del Gobierno. Así lo ha dicho el ministro de Obras públicas. A estos 220 diputados agregaremos nueve ministros y si se nombra el de Hacienda, 10, que hacen 230. No es la cifra. Pero faltan algunos catalanes y cuatro embajadores. Ciertamente, uno de ellos tendrá

¿A QUIÉN ME RECUERDA USTED...?



Creemos no equivocarnos al afirmar que esta posse de la actriz del cinema, Lien Yers, evoca a Josefina Díaz, la actriz del teatro español que tantos y tan mercedosos triunfos ha cosechado en la escena internacional.

que venir a votar desde Lima. El viaje no es baladí. Pero si el Graff Zeppelin se pone en viaje oportuno, no habrá dificultades. En esta cuenta todo se resuelve.

Es curioso que se conozcan de un modo oficial los permisos que concede el Gobierno para ausentarse o no aparecer en determinados días a los diputados. Si cada uno de ellos es un representante autónomo de la nación, por este hecho queda subordinado a la disciplina, no del partido, sino del Gobierno. Claro está que hemos oído tantas y tan peregrinas cosas desde el Banco Azul que nada nos asombra. Ni aun el acortamiento del viaje de Madrid a Lima, ciudad ésta que se tomaba como punto de remotísima importancia. ¡Es más largo que de aquí a Lima!—solia decirse; pero también con esta concepción errónea de las distancias acaba un ministro.

No obstante este «quorum», sacado

con forceps en el Consejo, quedan puntos oscuros, a saber: que los catalanes no estén dispuestos, en su totalidad, a votar, como se ha trasladado por sus representantes más autorizados; que los embajadores no vengán; que el catarro retenga en cama a algunos, y que el Zeppelin no se le ocurra pasar por Lima. Y con que falten dos o tres ya el Gobierno no tiene «quorum». Realmente vivir así, es entregarse al ciego destino de Marzo ventoso.

ALVAREZ DE LEÓN.

Mitin de Acción Republicana en Cuéllar

Organizado por la Agrupación local de Cuéllar, se celebrará un mitin el próximo viernes, 24, a las siete de la tarde, en el que tomarán parte, entre otros oradores, los señores Peñalba, Ruiz Funes y don Pedro Romero.

Se trata de constituir una Asamblea de parlamentarios

Madrid, 23.—La noticia referente a la constitución de un grupo integrado por todas las minorías de oposición para combatir al Gobierno, cuyas fuerzas parlamentarias serían dirigidas por un Directorio, fué muy comentada ayer en los pasillos de la Cámara.

Algunos diputados conocedores del pensamiento de los inspiradores de este bloque, entre los que figura don Melquides Alvarez como dirigente más calificado, aseguraron que la idea tenía más alcance, puesto que se pretendía llegar a la constitución de una Asamblea de parlamentarios idéntica a la que se constituyó en Barcelona, patrocinada por el señor Cambó.

Los periodistas, para conocer el alcance y lo que hubiera de verdad en este propósito por la importancia que entrañaba, interrogaron a los jefes de oposición y a otras personalidades.

Opiniones

Los radicales decían que no eran partidarios del bloque, que había sido rechazado por Lerroux.

El señor Bugeda dijo: La oposición y la crítica al Gobierno me parece justificadísima, lógica y natural dentro del Parlamento. Pero cuando la suprema autoridad del Parlamento se despreja y se adoptan actitudes de esta naturaleza, el Poder

público ya sabe el camino. Es muy cómodo lanzarse a estas aventuras con el acta de diputado, que es la inmunidad. Esto no puede ser.

El señor Santaló, de la izquierda catalana, manifestó:

No tendría ninguna eficacia por la mezcla de grupos de tan diversa ideología. No se quieren convencer de que la política española es totalmente distinta a la del antiguo régimen en los idearios y en los procedimientos políticos.

Expuso el señor Martínez de Velasco, en nombre de los agrarios:

—Un medio para llegar al final de la obstrucción sería el de concretar en un acuerdo las leyes que pudieran ser consideradas por el Gobierno como indispensables para su aprobación en estas Cortes. Conseguido esto, y aplazadas las elecciones municipales hasta Noviembre, no creo difícil que los radicales desistieran de la obstrucción.

Un periodista le dijo que el señor Lerroux no estaba dispuesto a rectificar su actitud, pues entendía que cualquier concesión que hiciera respecto de la obstrucción acordada, le pondría en ridículo ante la opinión.

A esto contestó el señor Martínez de Velasco:

—Yo no creo que ello signifique un ridículo; mucho menos si era para solucionar una actitud difícil de sostener.

Del pretendido bloque no dijo nada concreto. No creía realizable el propósito atribuido a don Melquides Alvarez.

No creen tampoco en el bloque los socialistas, suponiéndole fuera de ambiente.

Cobro de cantidades e intereses, en Bancos, oficinas, etc., diríjase a F. BLANQUEZ Procurador San Frutos, 7. Horas: de diez a dos

La anunciada conferencia del señor Martínez Barrios

Como ya se ha dicho, el próximo día 27, a las siete y cuarto de la tarde, dará una conferencia en el teatro Cervantes el ex ministro don Diego Martínez Barrios, relevante figura política y notable orador.

El señor Martínez Barrios desarrollará tema tan interesante como «Lo que los republicanos necesitan hacer juntos», enunciado que, por sí sólo, revela el espíritu de concordia de la política radical.

Los pedidos de localidades se harán al Comité municipal del partido, Escuderos, 1, 2.º

Se advierte que las puertas del teatro se cerrarán a las siete y media en punto.

Las víctimas de los movimientos sindicales en Sevilla

Sevilla, 22 (7 t.).—Se ha hecho público por los comunistas un manifiesto en el que se recuerda que las víctimas ocurridas durante las luchas de carácter social llegan a cuatro muertos y más de un centenar de heridos.—MENCHETA.

Los propietarios de fincas urbanas van a celebrar una gran Asamblea

Madrid, 22 (7 t.).—La Asociación de la defensa de la propiedad urbana española celebrará en breve una magna asamblea a la que concurrirán todos los factores de la producción española como la industria, el comercio, el trabajo y la propiedad rústica y urbana.—MENCHETA.

LOS DESAHUCIOS DE FINCAS RUSTICAS

Madrid, 23.—Las minorías gubernamentales presentaron ayer la siguiente proposición de ley, encabezada con firmas de diputados socialistas:

«Artículo 1.º En los desahucios por falta de pago de fincas rústicas el arrendatario podrá evitar el desahucio consignando el descubierto en el Juzgado dentro del término de ocho días, contados desde el siguiente a la citación. En este caso será responsable de las costas causadas: el actor, si se probara que en tiempo oportuno se le había ofrecido el pago, y el arrendatario, si se prueba que había sido requerido con anterioridad al pago en la forma ordinaria. Cuando no se justifique ninguna de estas circunstancias, las costas serán satisfechas por mitad.

Hecha la consignación, y siendo ya imprecidente el desahucio por falta de pago, se continuará el procedimiento, si alguna de las partes lo solicitara para el solo efecto de decidir quién ha de pagar las costas.

Art. 2.º Los términos consignados en los artículos 1.º y 1.º, 589 de la ley de Enjuiciamiento civil para la celebración del juicio de desahucio se entenderán, en los casos a que se refiere la presente ley, prorrogados a quince días, mediando siempre nueve días a lo menos entre la citación del demandado y la celebración del juicio.

Art. 3.º Quedan derogadas las disposiciones que se opongan a lo dispuesto en la presente ley.»

R. I. P.

Rogad a Dios en caridad por el alma de

LOS JOVENES

ROGELIO Y MARIA DEL CARMEN URRALOE CASERO

Que fallecieron respectivamente, el 24 de Marzo de 1922 y el 1.º de Abril de 1926

R. I. P.

Las misas que se celebren mañana, 24, en la iglesia de San Sebastián, a las ocho y a las once; y a las siete y media, en la Santa Iglesia Catedral (altar de la Piedad); las que tienen lugar en dicha iglesia de San Sebastián los días 24 de todos los meses, a las once, y los días 13, en la referida Catedral, a las ocho, y el culto al Santísimo Sacramento, el día 16 de Abril, en la iglesia del Corpus Christi, serán aplicados por el eterno descanso de sus almas.

Sus padres, hermanos y demás familia, Ruegan a sus amigos la asistencia a alguno de dichos actos.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

DR. ALVAREZ PUEYO
MEDICO POR OPOSICION DEL SERVICIO ANTIVENEREO, PIEL, VENEREO Y SIFILIS
Días de consulta: sábados, de diez a once y media de la mañana y de tres a cuatro y media de la tarde
CRONISTA LECEA, NUMERO 6, 2.º
En Madrid: Alarcón, número 27. Teléfono 14.069

PRIMER ANIVERSARIO
EL SEÑOR
D. Leandro Sancho Asenjo
Procurador de los Tribunales y juez municipal de esta ciudad
que falleció el 24 de Marzo de 1932
Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad
R. I. P.
Su desconsolada viuda doña Carmen Moratinos y demás familia,
Ruegan a sus amigos encomienden su alma a Dios.
Las misas que se celebren el día 24, en la iglesia de San Miguel, de esta ciudad, a las nueve, nueve y media, diez y diez y media; el culto de las seis de la tarde, del mismo día, en la iglesia de San Andrés, y la misa de las diez, en esta iglesia, del día 25, serán aplicados por el eterno descanso de su alma.

LA SITUACION SOCIAL EN ESPAÑA

Tres guardias civiles muertos en choque con los huelguistas revolucionarios de la isla de Gomera

Explota una bomba en un cuartel de la Benemérita del Puente de Vallecas y otra en el Colegio del Niño de Praga. Dos grupos de obreros se acometen a tiros en Sevilla. Se descubre en Plasencia un depósito de bombas

Desde un tren eléctrico de Valencia arrojan treinta bombas incendiarias en un almacén de yute

Colisión a tiros entre dos grupos de obreros

Sevilla, 23.—Ayer, a última hora de la tarde, a la salida de unos obreros albañiles de unas obras que hay en la plaza de Jáuregui, unos comunistas que estaban repartiendo unas hojas invitando a que asistieran al mitin que se celebrará hoy para protestar contra el pistolero, entregaron algunas hojas a los obreros. Varios de ellos las tiraron al suelo y las pisaron. Con este motivo se produjo una reyerta entre los comunistas y los albañiles, sonando varios disparos. Como esto coincidiera con la salida de los niños de las Escuelas Pías, los padres Escolapios metieron apresuradamente los muchachos en el colegio para evitar fueran alcanzados por los disparos.

Varios guardias de Asalto que acudieron al lugar del suceso persiguieron a los pistoleros, consiguiendo detener a Francisco Nove Guajaro, de la C. N. T., y Manuel Galván Rodríguez, tesoro del Sindicato de Albañiles de la C. N. T., al que se le ocuparon 550 pesetas en billetes y 25 en metálico. Un oficial de Infantería que salió en persecución de otro, detuvo a José López Rangel, al que se le ocupó un revólver. Este detenido es de filiación comunista. Todos los detenidos han ingresado en la cárcel.

Los comunistas han enviado hojas a todos los ramos para que hoy y por espacio de veinticuatro horas, se suspendan los trabajos como protesta contra el pistolero.

Se descubre en Plasencia un depósito de bombas.—Son detenidos los fabricantes de los explosivos

Madrid, 23.—Hace tiempo se tuvo noticia en la Dirección de Seguridad de que en Plasencia unos individuos afiliados a una organización extremista se dedicaban a la fabricación de explosivos. El director de Seguridad encargó de dicho servicio al jefe de la División de Inspección Social, señor Fagoaga, que comisionó a varios agentes para la práctica de dicho servicio.

Uno de los agentes fué informado de que varios individuos considerados como anarcosindicalistas pudieran tener armas y explosivos, y en su consecuencia recabó del juez de Instrucción el oportuno mandamiento para practicar registros en los domicilios de Joaquín Iglesias González, Bernardo Dorado García y Martín Moreno Gómez. Auxiliado por guardias municipales, el día 26 de Febrero hizo los oportunos registros en los domicilios de los citados individuos, en los que encontró revólveres, cápsulas, pistolas y otras armas.

A las seis de la tarde del mismo día se presentó ante el citado agente una mujer, que le manifestó que sobre las diez una vecina suya, llamada Victoria García, madre de Bernardo Dorado, había dejado en el portal un saco que contenía botes. Se procedió al reconocimiento de dicho saco y se encontraron 21 bombas, nueve de tamaño de bote de conservas grande y 12 pequeños, todas ellas cargadas; 28 cartuchos de dinamita, unos 10 metros de mecha, 34 detonadores fulminantes y tres cargadores de fusil con 12 cápsulas. Todo esto fué puesto a disposición del Juzgado y se detuvo a Juan Iglesias Gómez, Eusebio González y Victoria García. El día 27 se efectuó otro registro en el domicilio de Bernardo Dorado, en ocasión en que éste se encontraba ausente, y ante la presencia de su padre, fué encontrado un rifle completamente nuevo, una carabina y cerca de un kilo de metralla.

Un hermano de Bernardo Dorado, llamado Miguel, que fué detenido por la Benemérita en el pueblo de Navalmaral, ha declarado ser el fabricante de las bombas que se habían encontrado en su casa, fabricación que llevó a cabo en el mes de Agosto. En cuanto a la carabina y el rifle hallados, manifestó que estas armas se las entregó un sujeto conocido por «El Chato», que desapareció después de haber dado muerte a su padre.

También han sido detenidos Domingo Izquierdo Izquierdo y Juan Matías Jiménez.

Incendio de un almacén de yute mediante el lanzamiento de bombas

Valencia, 23.—Ayer, a las nueve en punto, fueron arrojadas desde un tren eléctrico de la línea de Rafelbuñol unas 30 bombas incendiarias sobre la cubierta central de los almacenes de la Yutera Española, en el pueblo de Follos. Desde esa hora hasta las diez y media estallaron numerosos artefactos, que perforaron las cubiertas de los almacenes números 2 y 3 e incendiaron las balas de yute almacenadas.

El siniestro alcanzó rápidamente tales proporciones, que los bomberos se vieron imposibilitados para dominarlo.

Los bomberos de Valencia acudieron a los pocos minutos de haberse iniciado el fuego, dedicando sus esfuerzos a aislar los almacenes incendiados de otro contiguo, en el que había gran cantidad de gasolina.

Cuando se realizaban los trabajos se derrumbó una tapia, en la que estaba apoyada una escalera que sostenía a dos bomberos, los cuales resultaron heridos de consideración.

Los técnicos calculan que el siniestro no quedará dominado hasta dentro de cuarenta y ocho horas.

El pánico en el pueblo ha sido enorme. El vecindario en masa ha acudido a las autoridades para protestar del criminal hecho. La mayor parte de las mujeres de Follos se ganaban la vida en la fábrica de yute.

Estalla una bomba en un cuartel de la Guardia civil y es arrojada otra, que no hizo explosión, en la Escuela del Niño de Praga

Madrid, 23.—Ayer, en el momento en que el guardia que estaba de servicio en la puerta de la casa cuartel de la Guardia civil de Nueva Numancia, del Puente de Vallecas, pasó al interior, unos desconocidos, desde la calle, arrojaron al patio una bomba, que hizo explosión. Los cristales del edificio quedaron rotos y algunos trozos de metralla quedaron incrustados en la pared. Una plancha de acero que protege parte del edificio resultó perforada.

Un vecino dijo que había visto a cuatro o cinco sujetos que pasaron por aquellos alrededores y que obligaron a una niña a que se marchase. Poco después se producía la explosión.

Minutos antes arrojaron otra bomba a las llamadas de percusión por la ventana del jardín de la Escuela

Graves sucesos en el pueblo de Hermigua, de la isla de Gomera

Detalles de la huelga revolucionaria y de la refriega en que murieron tres guardias civiles

Tenerife, 23.—Ayer, a primera hora de la tarde se supo que en la isla de Gomera se habían registrado sangrientos sucesos.

Los periodistas visitaron al gobernador y les manifestó que tenía noticias de que en la noche última se había declarado la huelga general con carácter revolucionario en el pueblo de Hermigua y que los huelguistas habían cortado las aguas de riego, la luz y habían invadido las fincas, cortando muchas plataneras.

Ayer, los huelguistas recorrieron el pueblo y obligaron al comercio a cerrar sus puertas e igualmente paralizaron los almacenes de empaquetado de frutos.

La impresión del gobernador era de que habían ocurrido sucesos de extraordinaria gravedad.

El gobernador y el teniente coronel de la Guardia civil se trasladaron a Telégrafos para conferenciar con el delegado del Gobierno en Gomera, que había salido para el pueblo de Hermigua.

Por qué surgió el movimiento revolucionario

Terminada la conferencia telegráfica el gobernador confirmó los graves sucesos desarrollados en Hermigua.

Dijo que el origen de lo ocurrido ha sido una petición que la Federación Obrera de la localidad había hecho. Propuso dicha entidad la colocación de cien obreros en los trabajos de la construcción de una carretera.

del Niño de Praga, del Puente de Vallecas. El artefacto no llegó a estallar y fué recogida por la Policía.

Asalto e incendio de una tienda.—La Guardia civil recibida a tiros.—Tres heridos al repeler la agresión

Jerez de la Frontera, 23.—En la casa número 41 de la calle del Sol, se presentó ayer tarde el Juzgado para efectuar el desahucio de unos vecinos. Después de verificado el traslado de los muebles, el vecindario se congregó frente a la casa, y un grupo se destacó e irrumpió en el edificio y arrancó las puertas y ventanas, asaltando la tienda de ultramarinos propiedad del casero, Juan Ruiz Medinoya, y lanzó los muebles a la calle, amontonándolos y rociándolos con gasolina. Luego los prendieron fuego.

La Benemérita acudió y los vecinos desde una esquina la recibieron a tiros. La Guardia civil repelió la agresión, y resultaron heridos: Manuel Miralles Jiménez, de trece años, grave; Francisco Díaz y Francisco Martínez, heridos leves. Del almacén han desaparecido 300 pesetas.

Son incendiadas dos iglesias y la opinión protesta contra tales hechos

La Coruña, 23.—La iglesia de Bemantes ha ardió totalmente, creyéndose que el fuego ha sido intencional.

También ha sido incendiado el templo de Nogueira, en Puente de Ume. A pesar de que acudió el vecindario rápidamente, no pudo impedir que la iglesia quedara destruída.

Se han practicado seis detenciones, entre ellas la de un hermano del primer teniente de alcalde de Puente de Ume. La opinión protesta indignada contra los salvajes hechos y pide sea reprimida enérgicamente la propaganda comunista.

Fábrica destruída por el fuego

Cuenca, 23.—El dueño de una fábrica de lapiceros, por marchar mal el negocio, había anunciado el despido de obreros. Ayer, despidió a una obrera. Los compañeros protestaron y publicaron una hoja violenta.

A las nueve de la noche se inició en la fábrica un incendio, que alcanzó a los pocos momentos tales proporciones que la fábrica quedó destruída. Las pérdidas se elevan a 40.000 pesetas. El dueño de la industria cree que el fuego haya podido ser intencional, como represalia por haber iniciado el despido de obreros.

También había resultado muerto un obrero llamado Antonio Brito.

El número de obreros heridos no se lo habían precisado al gobernador, pero suponía que eran bastantes.

Ha zarpado con rumbo a Gomera el vapor correo interinsular, llevando a bordo 20 parejas de la Guardia civil, al mando de un coronel, para restablecer el orden en Hermigua.

Nuevos detalles de los sucesos

Tenerife, 22.—Posteriores informes de Hermigua señalan que al producirse los alborotos motivados por la huelga, una pareja de la Guardia civil marchó al vecino pueblo de Agulá para pedir refuerzos a aquel puesto. Cuando regresó encontró la carretera interceptada por una barricada hecha con piedras.

Los huelguistas dijeron a los civiles que no pasarán, y desde las azoteas de las casas arrojaron piedras contra el autocamión que conducía a los guardias.

El cabo Fuentes bajó del vehículo e hizo uso del máuser, matando al obrero Brito e hiriendo a otros varios.

A partir de este momento el tiroteo entre los guardias y los huelguistas se generalizó, y en el encuentro murieron el cabo Fuentes, el guardia apellidado Cano y otro que, recogido con heridas muy graves, falleció al poco rato.

Otros informes dicen que una multitud, compuesta de hombres, mujeres y niños, empezaron por insultar y apedrear a la Guardia civil cuando, ocupando un autocamión, regresaron del pueblo de Agulá. Los guardias, creyendo que serían atendidas sus indicaciones, descendieron del vehículo y se inició el tiroteo.

Los muertos son: cabo Antonio Fuentes, de treinta y cinco años de edad, natural de Madrid; guardia Miguel Cano, de cuarenta años, natural de Málaga; otro guardia, José Garrote, de veinticinco años, natural de Valencia; hay heridos muchos paisanos, algunos graves.

Los huelguistas obligaron a cerrar la estación telegráfica; pero, no obstante esto, un telegrafista de la Armada pudo comunicar a San Sebastián lo que ocurría en el pueblo.

Informa el ministro de la Gobernación

Madrid, 23.—El ministro de la Gobernación, al recibir esta madrugada a los periodistas les confirmó los su-

Corrieron ayer rumores de un arreglo entre el Gobierno y los radicales

El señor Lerroux los desmiente, calificándoles de fantasía y diciendo que no se prestará a negociaciones de pasillos

Madrid, 23.—Se dijo ayer que tanto las facilidades encontradas por el Gobierno en el proyecto de Incompatibilidades, como la presentación de los dictámenes de los proyectos de ley de Garantías constitucionales y Responsabilidad criminal del presidente de la República, obedecían a una aproximación entre el señor Azaña y el señor Lerroux; es decir, a un principio de diálogo, que pudiera terminar con el cese de la obstrucción decretada por los radicales. Y se añadió que la base de este arreglo consistía en el aplazamiento de las elecciones municipales hasta el mes de Noviembre.

Lo que dice Martínez de Velasco

El señor Martínez de Velasco, jefe de la minoría agraria, se expresó de este modo ante varios periodistas:

—Yo no sé si esos rumores responden o no a la realidad. Sospecho que sí, porque noto en la minoría radical una especie de laxitud, que sólo puede obedecer a la creencia en un posible acuerdo. Es indudable que el Gobierno necesita aprobar, además de las leyes de Confesiones y Congregaciones religiosas e Incompatibilidades, las garantías constitucionales y responsabilidad presidencial. El arreglo pudiera consistir, pues, en que la minoría radical facilitara su aprobación, y en cambio obtuviera del Gobierno la promesa de un aplazamiento en las elecciones. Si así ocurriera resultaría que nosotros, que fuimos acuciados por las minorías gubernamentales para que retiráramos las enmiendas al proyecto de Congregaciones y Confesiones religiosas, estuviéramos acertados al caminar con pies de plomo en este asunto.

Manifestaciones de Lerroux

De estos rumores y conversaciones se dió cuenta al señor Lerroux cuando éste se retiraba de la Cámara.

—Todo eso—dijo—es una pura fantasía. Ni el Gobierno me ha hecho indicaciones de ningún género ni yo me he puesto al habla con él, como se dice. En mis últimas declaraciones estuve bien explícito al indicar que el Gobierno era el llamado a solicitar de nosotros un cambio de actitud. Ahora bien, yo digo que si el Gobierno lo desea debe pedirlo en el Parlamento, en pleno salón de sesiones, ante la faz del país entero. Yo le contestaré. A lo que no me prestaré jamás es a negociaciones de pasillos o a conversaciones subterráneas. Por lo demás, mi actitud no ha variado, y me extraña mucho que se

†
EL SEÑOR

Don Francisco Matesanz Díez

Capataz de carreteras
Falleció en Valdesimonte el 23 de Marzo de 1933
A los 82 años de edad
Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su esposa doña Isabel Sanz Matilla; sus desconsolados hijos don Teodoro, doña Claudia y doña Micaela; hijos políticos doña Catalina Sanz Gregas y don Pedro Bravo Benito; nieta doña Emiliana Bravo Matesanz y demás familia,

Participan a sus conocidos tan sensible pérdida y les ruegan asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar mañana, 24, a las ocho de la misma, y acto continuo al funeral que, por el eterno descanso de su alma, se dirá en la iglesia parroquial de dicho pueblo, por lo que recibirán especial favor.

cesos sangrientos de la isla de La Gomera (Tenerife), añadiendo que la huelga general revolucionaria había estallado inesperadamente. En el pueblo de Hermigua de dicha isla hay un puesto de la Guardia civil que sólo tiene tres guardias civiles, y según los últimos informes recibidos, los tres habían resultado muertos.

Agregó que había ordenado la salida de Tenerife en un vapor de la Transmediterránea de un teniente coronel y veinte guardias civiles, y según sus noticias no han podido desembarcar porque dicha isla está rodeada de cantiles, lo que hace muy peligroso el desembarco en la oscuridad, ya que hay que hacerlo con grúas.

El Gobierno necesita aprobar los proyectos de Garantías constitucionales y Responsabilidad del presidente de la República. Si el de Confesiones y Congregaciones religiosas se aprobara rápidamente resultaría que el Gobierno carecería de pretexto para mantener esta ficción parlamentaria en la que ahora nos encontramos. Enfrentado con las oposiciones, estas afirmarían su actitud, y el ambiente se despejaría de una vez.

Se debe fijar para la substitución de la enseñanza religiosa el 1.º de Octubre

El señor Gómez, miembro calificado de la Comisión de Justicia, dijo ayer que su opinión particular es la de que se debe fijar como fecha máxima para la substitución de la enseñanza religiosa el día 1 de Octubre de este año. Añadió que, a su juicio, la mayoría debía adoptar este criterio, que evitaría muchas dificultades y sería una fórmula transaccional, a la que podría prestar su asentimiento el Gobierno.

Deséase alquilar corral, con o sin vivienda. Razón, Agencia Alex.

Gran Academia de Corte y confección moderna patrones a la medida, etcétera, bajo la dirección de la profesora señorita CECILIA PASTOR, quien ofrece sus servicios en Domingo García

Nombramiento de médico-inspector CONVOCATORIA

La Mutualidad de Patronos Agrícolas de Accidentes del Trabajo, en junta celebrada el día 16 de Marzo del corriente año, acordó convocar a concurso de méritos, para proveer la plaza de médico inspector de dicha Sociedad, con el haber anual de mil pesetas, más diez pesetas diarias en concepto de dietas al tener que ausentarse de la capital, abonándose asimismo los gastos de viaje.

En el Tribunal encargado de valorar los méritos de los concursantes está incluido como técnico el señor inspector provincial de Sanidad.

Los méritos preferentes serán: oposiciones ganadas, publicaciones médico-sociales, desempeño de cargos médicos en el Estado, provincia o Municipio, premios extraordinarios, material de diagnóstico que pueden poner a disposición de la Mutualidad y para servicio del cargo.

Las instancias irán dirigidas al señor presidente de la Mutualidad, en papel común y en un plazo de quince días a contar de la fecha de esta publicación, e irán acompañadas de los documentos acreditativos de los méritos que se declaren.

Sólo son admisibles las solicitudes de médicos residentes y con ejercicio en la capital de esta provincia.

Segovia, 23 de Marzo de 1933.—El secretario, M. Canto.

Comisaría de Vigilancia

Dos detenciones

Los amigos de lo ajeno intentan seguir practicando por los establecimientos de la capital, el curioso truco de los «cambios ventajosos», cuyo procedimiento explicamos al detalle hace algunos días con motivo de otras detenciones.

Pero como el oficio tiene sus quiebras, hoy han sido detenidos y puestos a disposición del gobernador civil, dos sujetos llamados Esteban Sancho Velázquez, de veintidós años, soltero, y Antonio Rodríguez Rubio, de veintitrés años, de oficio estuquista, ambos de Madrid, los cuales pretendieron festejar el día de hoy realizando el bonito negocio del «cambio de billetes con sorpresa» en un establecimiento de la calle de Juan Bravo.

A estos sujetos se les ocuparon varios billetes alemanes y un recorte de periódico explicando el llamado «timo del estanco», recorte que es, sin duda, el «libro de texto» donde se inspiran los detenidos para preparar sus fechorías.

De estas detenciones se ha dado cuenta al Juzgado correspondiente.

El ministro de Marina afirma que habrá elecciones en Abril

Madrid, 23.—Como se dijera ayer tarde en los pasillos del Congreso que el Gobierno había pensado en aplazar las elecciones señaladas para el mes de Abril, y que a un acuerdo de esta naturaleza obedecía el retraso del anunciado proyecto de reforma electoral, fué interrogado a este respecto el ministro de Marina, quien negó rotundamente fundamento al rumor.

Añadió el señor Giral que el Gobierno no había pensado ni un solo momento en aplazar dichas elecciones.

—Los que eso dicen—agregó—olvidan incluso que hace falta celebrar las elecciones, aunque no fuera más que para substituir a los concejales por el artículo 29, según se establece en la ley que se aprobó a mediados de Enero último. Esa ley fija el plazo de tres meses, que se cumple precisamente ahora en Abril.

Gran Academia de Corte y confección moderna patrones a la medida, etcétera, bajo la dirección de la profesora señorita CECILIA PASTOR, quien ofrece sus servicios en Domingo García

Nombramiento de médico-inspector CONVOCATORIA

La Mutualidad de Patronos Agrícolas de Accidentes del Trabajo, en junta celebrada el día 16 de Marzo del corriente año, acordó convocar a concurso de méritos, para proveer la plaza de médico inspector de dicha Sociedad, con el haber anual de mil pesetas, más diez pesetas diarias en concepto de dietas al tener que ausentarse de la capital, abonándose asimismo los gastos de viaje.

En el Tribunal encargado de valorar los méritos de los concursantes está incluido como técnico el señor inspector provincial de Sanidad.

Los méritos preferentes serán: oposiciones ganadas, publicaciones médico-sociales, desempeño de cargos médicos en el Estado, provincia o Municipio, premios extraordinarios, material de diagnóstico que pueden poner a disposición de la Mutualidad y para servicio del cargo.

Las instancias irán dirigidas al señor presidente de la Mutualidad, en papel común y en un plazo de quince días a contar de la fecha de esta publicación, e irán acompañadas de los documentos acreditativos de los méritos que se declaren.

Sólo son admisibles las solicitudes de médicos residentes y con ejercicio en la capital de esta provincia.

Segovia, 23 de Marzo de 1933.—El secretario, M. Canto.

Pañerías, sastrería: HERRERO. Cervantes, 26

Esta casa recibió los dibujos más bonitos en géneros de alta calidad para la presente temporada

VED EXPOSICION

(Alex)

Al resistirse a ser atracado un joyero barcelonés, los atracadores disparan sobre aquél y le causan la muerte

Los autores del hecho son tres italianos que ya han sido detenidos. Un atentado social en Barcelona. Los guardias de Hermigua fueron muertos con las armas arrebatadas a uno de ellos

Son puestos en libertad once detenidos por los sucesos de Agosto

Madrid.—Esta mañana se ha sabido que anoche fueron puestos en libertad, por orden del Juzgado especial que entiende en el sumario por los sucesos de Agosto, once encartados.

Parece que la libertad es provisional y que en breve se liberará a otros detenidos por la misma causa. Varios individuos hacen disparos contra un industrial de Barcelona, que resulta herido

Barcelona.—A las diez y media de la mañana, al salir del despacho que tiene establecido en Paseo de la Barceloneta el fabricante de toldos y ex concejal de este Ayuntamiento, don Agapito Blasco, que también se ocupaba de la carga y descarga de buques, varios individuos que estaban apostados en las inmediaciones, dispararon contra él cinco tiros, uno de los cuales le alcanzó en la pierna izquierda.

Los desconocidos huyeron en dirección a la playa. El herido fué trasladado por varios transeúntes a la clínica de la Merced.

Tres italianos atracan a un joyero y al resistirse éste le hieren a tiros tan gravemente, que fallece poco después

Barcelona.—A las ocho de la mañana, tres italianos apostados frente a la casa número 56 de la calle de Nicolás Salmerón, en la barriada de Gracia, vigilaban el kiosco de venta de artículos de joyería de Feliciano González. Al proceder éste a su apertura, dichos sujetos se arrojaron sobre Feliciano, el cual trató de defenderse. Entonces, los atracadores dispararon sobre el joyero, hiriéndole gravemente.

El Consejo celebrado hoy en Palacio ha estado dedicado casi en su totalidad al estudio de la situación interior

Los obreros de La Yutera Española, en Follos, han asaltado e incendiado los muelles del Sincinato y el Ateneo de Divulgación Social como represalia por el incendio de La Yutera

Han sido puestos en libertad provisional numerosos encartados en los sucesos de Agosto

Consejo de ministros

Madrid.—Esta mañana se celebró Consejo de ministros en el Palacio Nacional, presidiendo el Jefe del Estado.

La reunión duró desde las doce menos diez hasta la una y cuarto. A la salida el señor Azaña dijo que no había nada.

—Pueden ustedes reproducir—agregó—aquella famosa nota oficiosa redactada por ustedes mismos cuando salíamos de otro Consejo celebrado aquí. Hoy hemos dedicado casi todo el Consejo a examinar la situación interior.

Terminó diciendo que el Presidente de la República había firmado un decreto de Obras públicas referente a las que se realizarán en Bilbao.

Los restantes ministros nada dijeron.

El decreto de Obras públicas

El señor Prieto ha facilitado copia del decreto firmado por el jefe del Estado referente a las obras a realizar en Bilbao y en él se expresa la necesidad de unificar los servicios ferroviarios, electrificar las líneas del Norte y reducir el espacio que ocupa la estación de Bilbao, trasladándose los servicios de pequeña velocidad a la estación de Amézola y a una marítima en Vega de San Mamed.

Se dispone la formación de una Comisión de enlace ferroviario que hará los estudios necesarios.

Los sucesos de Hermigua

Madrid.—Un secretario de Gobernación ha dado cuenta de haber desembarcado en Hermigua la Benemérita enviada como refuerzo. Los guardias han practicado numerosas detenciones y recogido los fusiles arrebatados a los compañeros muertos.

Un centenar de revoltosos pretendió liberar por la fuerza a los detenidos, impidiéndolo la Benemérita que restableció el orden sin gran esfuerzo.

Son puestos en libertad provisional numerosos encartados en los sucesos de Agosto

Madrid.—El Juzgado especial que entiende en las responsabilidades de los sucesos del día de Agosto, ha pasado al Fiscal el auto en que se determina el procesamiento de los declarados en rebeldía, así como de los evadidos de Villa Cisneros.

Los encartados que han sido puestos en libertad provisional por sobreseimiento de la causa, son los siguientes:

Emilio Abarca, José Berrocal, Carlos Gutiérrez Maturana, Juan Delgado, Honorato Manera, Luis P. Mansonde Zúñiga, Gonzalo Valero, Alfonso Bueno, Andrés Hernández, Emilio Martínez, Cipriano Méndez, Fernando Roca Togores, Jesús Clemente, Enrique Ullón, Mariano Alonso Montes, Antonio Cano Sánchez, Manuel Cano Sánchez, Pedro Chicharro, Ricardo Chicharro, José M. Domenech, Camilo Hurtado de Amézola, José López Mendicor, Alberto Rodríguez, José L. Serrano, Francisco Juárez del Coso, Inigo Artega, Luis Díaz Rivera, Joaquín Pabisa, Enrique Sánchez Ocaña, Domiciano Villalobo, Ricardo Arellano, Joaquín Bascón, Valentín Bravo, Cecilio Cares, Luis Cantero, Lisardo Corchero, Antonio Escobar, Andrés Gamboa, José Gamero, Germán Rodrigo, Germán Gómez, H. Gómez García, José Gómez Hidalgo, Francisco Hernández, Justino Herráiz, Aniceto Maldonado, Antonio Marín, José Molina, Saturnino Naranjo, Francisco Navarro, Joaquín Pardo, Antonio Parra, José Puente, B. Ruiz, César Sánchez, Enrique Ansaldo, Salvador Antón, Francisco Uzaeta, Diego Poyatos, Ramón García Noblejas, Tomás Lucando, Matías Méndez, Jesús Miguel, Antonio Muñoz y Angel Puertas Torres.

Registro en un Círculo tradicionalista

Bilbao.—Ha informado el gobernador de haberse practicado un registro en el Círculo Tradicionalista de Baracaldo, habiéndose recogido un arma sin licencia a Joaquín Gutiérrez, que ha sido puesto a disposición del Juzgado.

Los extremistas de Altos Hornos

Dijo la misma autoridad que algunos obreros de los Altos Hornos quieren ir a la huelga el próximo domingo, por lo que la Empresa está autorizada para sustituir a los que vayan al paro, puesto que éste es ilegal.

Huelga de obreros armeros

San Sebastián.—En Eibar han ido al paro algunos grupos de obreros a causa del conflicto por que atraviesa el ramo de fabricación de armas.

En Elgoibar también se han declarado en huelga la mayor parte de los obreros.

En Plasencia han cerrado varias fábricas y cuatro talleres de cañonistas. Además, han cerrado sus establecimientos veintidós armeros.

Existe tranquilidad y el gobernador ha dicho que la resolución del conflicto se someterá a Madrid.

Petardos en Algeciras

Algeciras.—Sigue ignorándose quiénes son los autores de la colocación del petardo que estalló anoche.

Esta mañana se han encontrado tres más en diferentes sitios.

El juez correspondiente ha decretado la libertad, bajo fianza, del comunista Andrés Nin, que se encontraba en la cárcel para responder de un proceso que se le sigue.

Del atraco cometido esta mañana en Barcelona

Barcelona.—El Juzgado de guardia que actúa por el atraco perpetrado esta mañana en la calle de Nicolás Salmerón, se constituyó en el Hospital para tomar declaración al herido Feliciano González, pero era el estado de éste tan desesperado, que se desistió de la diligencia.

Un hermano de la víctima ha declarado que uno de los atracadores llevaba una pistola de grandes dimensiones, de la cual se ha incautado la Policía.

Parece que se ha establecido la identidad del atracador que hirió de muerte al joyero.

Huelga de los estudiantes de Comercio de Valladolid

Valladolid.—Esta mañana se han declarado en huelga los alumnos de la Escuela de Comercio, por solidaridad con los de Madrid, como protesta contra la reforma de la enseñanza universitaria.

Se produjeron algunos conatos de violencia con la consiguiente rotura de cristales.

Se enviaron algunas fuerzas de orden público, pero no tuvieron necesidad de intervenir.

Se han clausurado las clases hasta nueva orden.

Los obreros de La Yutera Española asaltan el Sindicato y el Ateneo de Divulgación Social

Valencia.—A consecuencia de haberse incendiado esta noche tres mil

El señor Lerroux hace interesantes manifestaciones de carácter político

Madrid.—Esta tarde conversó el señor Lerroux con los periodistas y les hizo interesantes manifestaciones que serán, sin duda, motivo para que vuelva la animación a los pasillos de la Cámara y tomé un nuevo interés el momento político.

Un periodista le hizo observar que en las declaraciones hechas ayer por el Sr. Giral, éste se extraña de que hablara de aplazamientos de las elecciones municipales, ya que la renovación de los concejales por el artículo 29 es preceptiva en virtud de ley.

El señor Lerroux dijo que eso solamente afecta a dos mil, de ocho mil Ayuntamientos que aproximadamente hay en España.

Nuestro compañero advirtió que reconocida por el Gobierno y por el jefe radical la obligatoriedad de estas elecciones, es sospechoso que por ni uno ni por otro se realice la propaganda electoral necesaria.

—Así es—contestó el señor Lerroux—. Ya ven ustedes que ni los míos se preparan ni ellos tampoco. Soslayó el jefe radical una respuesta más amplia respecto a este punto y siguió después:

En lo que dependa del Gobierno no pensará nada si no es en determinadas condiciones y con esas normas veremos si nuestra política triunfa o sucumbe. Nosotros mantendremos la obstrucción a todos los proyectos de ley, excepto a aquellos que creamos dignos de estudio.

Preguntado si obstruiría los del Tribunal de Garantías y el de Responsabilidades del presidente de la República, contestó que si los presenta el Gobierno acordaría qué posición debe adoptar la minoría, pero con el mejor deseo.

Añadió que los radicales, si se les ofrece la posibilidad de poner término a la situación, lo harán—afirmó—sin que signifique que variamos. Esto ha de tener término un día u otro y ese término puede producirse coincidiendo con la crisis y la salida de los socialistas del Gobierno, condición que estimo indispensable y la formación de un Gobierno de concentración republicana.

A otra pregunta del periodista, contestó que no da por imposible una inteligencia. Puede decirse, por ejemplo: «Vamos a dar por terminada la vida de estas Cortes con estas leyes» y entonces nosotros podríamos

baldas de yute de La Yutera Española, en el pueblo de Follos, de la manera ya conocida, los vecinos que en su mayor parte trabajaban en esa industria, se exaltaron de tal manera que han llevado a cabo el asalto del local del Sindicato y Ateneo de Divulgación Social, que estaba clausurado.

Estos obreros arrojaron a la calle el mobiliario y haciendo con él un montón, lo prendieron fuego.

A continuación trataron de asaltar también la casa de varios vecinos, a los cuales se señala como presuntos incendiarios de La Yutera Española.

El mitin contra el pistolero en Sevilla

Sevilla.—Un grupo de huelguistas de la C. N. T. volcó esta mañana tres carros de aceituna, procedentes del campo. Acudieron los guardias que tuvieron que disparar para hacer huir a los alborotadores.

—A las doce abandonaron el trabajo los obreros comunistas para asistir al mitin que se celebrará a las dos de la tarde para protestar contra el terrorismo sindicalista. Se ignora si se prolongará el paro, rumoreándose que ocurrirán sucesos con motivo del acto.

El gobernador tiene adoptadas bastantes precauciones.

funciones de Instrucción, interinamente, don Angel del Barrio.

Al acto asistieron representaciones del Colegio de Abogados de esta capital.

Deseamos al nuevo juez de Primera Instancia de Segovia mucho acierto en el ejercicio de sus deberes profesionales.

Nuevo abogado

Se ha incorporado al Colegio de Abogados, de esta ciudad, el letrado don A. Muñoz, distinguido paisano nuestro, que ejerce su profesión en Sangarcía y Santa María de Nieva.

Le deseamos muchos éxitos en el foro segoviano.

Aniversario

Hoy se cumple el primer año del fallecimiento de la joven Julia González Martín (q. e. p. d.). La misa que se celebre mañana, 24, a las ocho y media, en la iglesia de San Martín, será aplicada por el eterno descanso de su alma.

La familia agradecerá a sus amigos la asistencia.

Operación quirúrgica

Tenemos noticia de que el doctor Tapia ha practicado al P. Manuel de la Sagrada Familia, uno de los religiosos más prestigiosos del convento de Jerónimos de El Parral, una operación en la garganta, de la que se esperan excelentes resultados para el alivio de las varias dolencias que le aquejan. El P. Manuel se encuentra en Madrid, actualmente, atendiendo a la reposición de su quebrantada salud, de la que se encuentra notablemente mejorado.

Mucho celebraremos su completo restablecimiento.

Se arriendan los pastos del colado de Peroceno, para 1.500 reses lanares, del 20 de Abril al 20 de Mayo, y desde primeros de Junio, hasta el 11 de Noviembre de este año. Para tratar, con Pablo Delgado, en Abades.

Se vende pismo manubrio, en buenas condiciones. Para tratar, en Segovia, mercedero de «Villa Angela».

Se arriendan los pastos del caserío denominado de «Redonda el Nuevo», sitos en término municipal de Marazoleja, que comprenden todos los del labrantío, prados, eriales, riberas del río Zurita, monte y pinar bajo y alto y los de la dehesa de San Antonio, sitos en término de Juaros de Riomoros (Segovia). Para tratar, en Madrid, con el apoderado señor Guedán y Cardiel, Núñez de Arce, 3.

En San Rafael

Se traspasa negocio en marcha, por no poderlo atender su dueño, Razón, en la Administración de este periódico.

SUBASTA

De esta forma se venderán: una casa situada en esta capital en la calle de la Canonía Nueva, núm. 23 y varias fincas rústicas situadas en término de Bercedal, de esta provincia, procedentes de la herencia de doña Margarita Salcedo (q. D. h.). El acto tendrá lugar el día 31 del actual, respecto de la casa, a las once de la mañana y de las tierras a las once y media en la notaría de don Luis Ribón, en esta ciudad, calle de Infanta Isabel, número 15.

Titulación y pliego de condiciones en dicha notaría, todos los días laborables, de nueve a una.

Se necesita un oficial de carretaría, que sepa el oficio. Para tratar, con Silverio de Diego Miguel, taller de carretaría, en Cabezuela, provincia de Segovia.

Venta de un molino completo, de dos pares de piedras, una para picar y otra para trigos, se venden solos o por separado. Pedir informes a Nicanor Tejedor, en Boecuellinos.

Pastos se arriendan los pastos del término del «Artillero», para ganado lanar. Para tratar, con Timoteo Esteban, en Marzoleja.

Amá de cría se desea para niña de un mes. Informes, Ramón del Cuzen, Valdesimonte.

Se arriendan pastos para 200 reses lanares, en término de Zamarramala. Para tratar, con los ganaderos, en dicho pueblo.

ALMACEN DE PESCADOS DE JUAN JOSE GARCIA

Mechas	3,00
Pescados	1,10
Pescadilla grande	1,50
Idem pequeña	1,00
Idem fina	1,25
Lenguados	3,00
Lenguadinas	1,10
Sardinas	0,80
Chicharos	0,90
Calamares	2,50
Salmonetes	3,20
Almejas	1,50

TELÉFONO NUMERO 98

La verdadera Segoviana

PENSION COMPLETA, 7 y 8 PTAS.

JOSE GOMEZ (el Chichlanero)

Caños, 6, 2.º, entre Isabel II y Costanilla de los Angeles

TELEFONO Y CUARTO DE BAÑO MADRID

Un film educativo, patrocinado por la Liga abolicionista y por el Patronato de protección a la mujer; documentado en la misma vida, el tema social, que por igual alcanza a todos los países y que alude a la trata de blancas, una interpretación excelente por DITA PARDO.

En el cine Figaro, de Madrid, se ha pasado consecutivamente varias semanas

LAS SESIONES DE CORTES

Se aprueba el dictamen del proyecto de ley sobre Incompatibilidades

Continúa la discusión del de Congregaciones religiosas

Madrid, 23.—Continúa el debate del proyecto de Confesiones y Congregaciones religiosas.

El señor Ortiz de Solórzano, que quedó, al presentarse anteayer el artículo 7.º, en el uso de la palabra, vuelve a hacer uso de ella, defendiendo una enmienda.

(Toma asiento en el banco azul el ministro de Marina.)

Por la Comisión le contesta el señor Moreno Mateo, haciéndole saber que para ellos todas las confesiones son igualmente respetables.

Rectifica el señor Ortiz de Solórzano, diciendo que el señor Moreno Mateo no se ha dado cuenta del sentido de la enmienda.

Esta no es tomada en consideración por la Cámara, procediéndose a votación nominal, en la que es desechada por 108 votos contra ocho.

El señor Botella (radical) defiende una enmienda en la que pide la supresión del párrafo segundo del artículo 7.º, relativo a los nombramientos de las dignidades eclesiásticas, por considerarlo un arma de propaganda de persecución para la Iglesia.

Además—añade—, la República es tan fuerte que no puede temer a la Iglesia, ni a la U. G. T., ni a la C. N. T., ni a la masonería. Por lo tanto, pido que se suprima el expresado párrafo.

Le contesta el señor Moreno Mateo por la Comisión, diciéndole que ni el Estado ni ellos reconocen jerarquía alguna de la Iglesia, sino que únicamente reconocen la personalidad de todas las confesiones.

Contestado a la pregunta del señor Moreno Mateo, cuando le dijo: «¿Estará tranquilo S. S. si, por no existir este párrafo, alguna vez se encontrara con un cardenal Seguro u otra personalidad política?», le dice el señor Botella: «Estará tranquilo S. S. si, con este precedente, algún Gobierno pusiera su veto a los nombramientos de los dirigentes de la Unión General de Trabajadores?»

El señor Sapiña (de la Comisión): A los de la Unión General de Trabajadores no los nombra un Poder extraño como el Papa.

El señor Botella termina insistiendo en que el párrafo aludido es un arma de propaganda para la Iglesia y que, por lo tanto, debe suprimirse.

Pide votación nominal. La enmienda es desechada por 118 votos contra 27.

El señor Lamamié pide la palabra. El presidente: La tiene su señoría.

El señor Lamamié de Clairac: Al combatir el artículo 7.º explicaré por qué la minoría agraria vota la enmienda del señor Botella.

Explica el voto de la minoría agraria. Dice que su minoría coincide con el señor Botella, no en los argumentos, pero sí en el fin perseguido. Califica el párrafo segundo del artículo 6.º como el más agresivo a los derechos de la Iglesia. Censura la conducta de la Comisión, que, alardeando de respeto a los derechos de aquella, no perdona ocasión de mermarlos o anularlos, en pugna con las ideas de democracia y respeto para todas las creencias que entienden deben existir en un Estado republicano.

Pregunta a la Comisión qué puede importarle el que algunos miembros nombrados por la Iglesia hicieran mal uso de las libertades y derechos que se les concediesen existiendo un Código penal.

Termina lamentándose del poco espíritu de concordia que actualmente tiene el Estado con institución tan

REFLEJOS

Otones de Benjumea

Función de teatro

Conforme estaba anunciado, con gran concurrencia de público y con un éxito enorme, se puso en escena en el día de ayer el precioso drama de José Zorrilla, en cuatro actos, titulado «Don Pedro el Cruel».

Todos estuvieron acertadísimos en el desempeño de sus respectivos papeles, desde el primer actor, Juan de la Cruz, cuya actuación fué un éxito rotundo. Fué exactísima la interpretación que de otros personajes hicieron Manuel Gómez, Eulogio Matesanz, Mariano de la Cruz, Mariano Martín, Abraham Robledano y Eusebio Martín, así como igualmente las señoritas María Matesanz y Esperanza de la Cruz.

A petición del público, volverá a ponerse en escena dicha obra el día 25 del corriente.

Corresponsal.

22-3-933.

La Losa

Un bautizo

Se ha celebrado el bautizo de una hermosa niña, hija de los vecinos de este pueblo Aurea Robledano y su esposo Isidro Arribas, habiendo venido de Madrid para ser madrina la joven Emilia Robledano, hermana gemela de la madre de la niña.

Fué padrino el padre de las gemelas y abuelo de la criatura, don Pedro Robledano.

A la neófito se la puso por nombre Emilia María Mercedes.

Después del consiguiente arrobó a los chicos, fueron obsequiados los concurrentes al acto con un refresco en casa de los padres de la niña.

Corresponsal.

22-3-933.

Bernúy de Porreros

Fiesta del Arbol

El próximo domingo se celebrará en esta localidad la Fiesta del Arbol, a cuyo acto concurrirán las autoridades, vecindario y niños de las escuelas, con los arbolitos que han de ser plantados.

Corresponsal.

Las consecuencias de la ley de Incompatibilidades

Madrid, 23.—Aprobada la ley de Incompatibilidades, se comentaron ayer en el Congreso sus consecuencias.

La incompatibilidad entre el cargo de diputado a Cortes y los de libre nombramiento del Gobierno se aplicará desde la vigencia de esta ley. Por tanto, a los veinte días de su publicación habrán de optar los diputados que disfruten estos cargos, entre ellos o la representación parlamentaria.

La opinión general era que los directores generales renunciarán a sus cargos para conservar el acta, y en este sentido se expresaba el director general de Propiedades, señor Bugeda.

«Para mí—decía—, la suprema autoridad política del país es el Parlamento y a él me dedico. Yo, que soy diputado antes que nada, no puedo dejar ahora desairados a los 37.000 electores que me trajeron a las Cortes».

El señor Cordero se sometía a lo que dijera el partido, que es el llamado a declarar lo que en este caso hayan de hacer sus afiliados.

El señor Unamuno anunciaba ya su propósito de renunciar a la Presidencia del Consejo Nacional de Cultura. Los que más duda ofrecen son los embajadores de los cuales sólo se sabe que está dispuesto a optar por el acta de diputado el embajador en Berlín, señor Araquistain.

Además de los embajadores y directores generales incursos en incompatibilidad se hallan en idéntico caso los siguientes delegados del Gobierno: En la Campsa, don Manuel Cordero; en el Banco Hipotecario, don Manuel Muiño; en las minas de Almadén, don Enrique de Francisco; en el Consorcio Almadrabeto, don Gregorio Villarias; en el Banco de España, don Gabriel Franco; en la Compañía Telefónica, don Aurelio Lerroux.

Presidente del Tribunal de Cuentas, señor Gómez Chaix; presidente del Consejo Nacional de Cultura, don Miguel de Unamuno; vicepresidente del Consejo de Trabajo, señor Negrín, quien es, además, vicepresidente de la Comisión interina de Corporaciones y secretario de la Ciudad Universitaria.

Presidente del Jurado mixto del Vestido, doña Clara Campoamor, y vicepresidenta del de Petróleos, doña Margarita Nelken; vicepresidente del de Telégrafos, señor Vidarte.

Ama de cría viuda, se ofrece para criar en casa de los padres de la criatura, Razón, José Zorrilla, 130.

LA CULTURA FISICA

Por Albino Sanz

«La juventud debe educarse en un ambiente de vigor, verdad y valor; mas nunca entre blanduras, vanidades, bagatelas, dobleces e hipocresías.»

(L. HUERTA.)

Vienen estos días ocupándose en la Prensa las primeras figuras de la literatura y del periodismo de cuestiones de crítica, y abogando por la creación de una crítica razonada, científica, sana, en sustitución de la actual, amañada y partidista.

Los simpatizantes de la cultura física hace tiempo que fuéramos por una crítica, aunque ella siempre retrasada y tan servil como la que, a juicio de los literatos, padece la literatura, que enfocase los asuntos tan interesantes, las cuestiones tan capitales que encierran estas palabras: «Cultura, Física».

Nada puede prosperar sin crítica, pero crítica de altos vuelos, que estudie las cuestiones y ponga de manifiesto sus defectos y sus aciertos, lo modificable y lo perdurable de la obra.

Por eso está tan retrasada la cultura física en España. La Prensa profesional sólo se ocupa de deportes, y de éstos, únicamente al foot-ball se le da alguna importancia, y es preciso que los digamos alguna cosa que escueza para que hagan despertar del letargo principalmente a la juventud y pensar que vivimos en contacto con el mundo y no en un mundo mejor.

Nada menos que Unamuno se ha ocupado de cultura física, y con esa visión tan clara que tiene de la realidad, ha dicho en una conferencia lo que nosotros venimos viendo con pena: «dos deportes declinan hacia el espectáculo».

Con ocasión del pasado Carnaval, todos los cronistas deportivos echaron las campanas a vuelo, porque se llenaron los campos de deportes en esos días, sin pensar que los que únicamente hacían deporte eran los veintidós jugadores (y éstos con ciertas limitaciones, que serían motivo de estudio), el árbitro y los jueces. Los demás eran espectadores, y no hay que confundir espectador con deportista.

Han vuelto sobre el mismo tema con motivo de celebrarse uno de estos últimos domingos la corrida de inauguración, sin pensar también que, llena la plaza de toros y llenos todos los campos de foot-ball de Madrid, sobran aún espectadores para teatros y concurrentes a otras diversiones.

No, queridos compañeros, no. El aumento de espectadores no acusa prosperidad en el deporte, o expresado en otros términos, la prosperidad que experimenta el deporte por razón del aumento de espectadores, no beneficia al deporte en sí, sino a los que viven del deporte.

Más deportistas eran aquellos que salían a jugar al foot-ball en un campo abierto, entre las risas y las pedradas de los espectadores gratuitos, que éstos que son acogidos en los aplausos y el aura popular.

Pero conste, que hay excepciones en los periodistas y en los deportistas. Languidecen los periódicos profesionales, por falta de veracidad. Sólo hablan del foot-ball y pasan en silencio nada menos que los campeonatos mundiales de «tennis» y la creación en Madrid de un deporte relativamente nuevo, el patinaje sobre hielo, y como resultado de él, el hockey, también sobre hielo.

Nadie se ocupa de la base de todo ejercicio físico; de la gimnasia, en su mayoría porque no saben lo que es eso, y otros porque la creen innecesaria.

Sé que esto ha de molestar, inte-

Venta en farmacias surtidas



DETENER LA TOS NO ES SUFICIENTE... ¡¡HAY QUE CURAR LA CAUSA!!

SOLO EL

JARABE FAMEL

MEDICACION COMPLETA AL LACTO-CREOSOTA SOLUBLE

CALMA LA TOS
DESINFECTA · CICATRIZA · VITALIZA y RECONSTITUYE
LAS MUCOSAS y LOS BRONQUIOS

ADOPTADO POR LOS MEDICOS y HOSPITALES DEL MUNDO ENTERO

FRASCO: PTAS. 6'30 EN FARMACIAS



CHOCOLATES TAPIOCAS HARINAS
LOUIT DE CALIDAD y CON
Vale Regalo en cada tableta y estuche grande

J. RODRIGUEZ PEDREIRA

MEDICO PUERICULTOR

Jefe de la Sección de Higiene Infantil del Instituto de Higiene De las clínicas de Madrid y extranjeras
ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS VIGILANCIA DE LACTANCIAS
Cervantes, 24, consulta de onca a doce y de cuatro a cinco
TELEFONO 107